

DISPOSICIÓN SEDE ALTO VALLE - VALLE MEDIO Nº

704.19

General Roca.

2 5 JUN 2019

VISTO, la Resolución CSDEyVE Nº 024/19 y la Disposición SAVVM N° 509/2019 de convocatorias a cargos docentes interinos para la Sede Alto Valle - Valle Medio para el segundo cuatrimestre de 2019, y

CONSIDERANDO

Que la designación de personal docente interino en las Sedes impone criterios de selección transparentes, objetivos y calificados.

Que la Resolución CSDEyVE Nº 024/19 reglamenta el procedimiento para la selección de cargos docentes interinos con perfil de docencia y ejercicio profesional.

Que se han elevado a la Secretaría de Gestión Académica los jurados para la selección de docentes interinos.

Que la Secretaría de Gestión Académica avaló la propuesta de jurados.

Que por el Artículo 15° de la Resolución CSDEyVE Nº 024/19 el Vicerrector debe designar al jurado que conformará el tribunal evaluador de la convocatoria de docentes interinos.

Que el Vicerrector tiene las atribuciones conferidas por el Artículo 29, Inciso xxii del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro.

Por ello,

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO DISPONE:

ARTÍCULO 1º: Designar a los profesores detallados en el Anexo como jurados para las convocatorias de docentes interinos correspondientes a las asignaturas definidas en la Disposición SAVVM N° 549/2019.

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar y archivar.

Mg. CARLOS ARZOUND
VICERRECTOR
SEDE ALTO VAULE - VALLE MEDIC
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO





Anexo - Disposición SAVVM Nº

704.19

Referencia de Convocatorias	Jurado
AV-VM 14	Tapia Andrea – Herrera Silvina – Flores Ma. Marta de los Ángeles
AV-VM 15	Klich Guadalupe - Martínez Daniel - Jaureguiberry Florencia
AV-VM 16	Iglesias Gabriela Marisa - Yaful Graciela - Viglierchio María del Carmen

